

21210 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifican los planes de estudio del título de Maestro en sus siete especialidades según acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad.

Modificados los planes de estudio del título de Maestro en sus siete especialidades, por acuerdo de Junta de Gobierno de la Universidad de Oviedo de fecha 29 de julio de 1994, en el sentido de eliminar los créditos de libre configuración ofertados a los alumnos en primer curso, añadiéndolos a los cursos segundo y tercero, que quedan distribuidos como a continuación se relaciona:

Créditos de libre configuración

Plan de estudios	Segundo curso	Tercer curso
	Créditos	Créditos
Maestro-Especialidad Educación Infantil	8	14
Maestro-Especialidad Educación Primaria	9	13
Maestro-Especialidad Lengua Extranjera	9	13
Maestro-Especialidad Educación Física	11	11
Maestro-Especialidad Educación Musical	9	13
Maestro-Especialidad Educación Especial	11	11
Maestro-Especialidad Audición y Lenguaje	11	11

Oviedo, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

21211 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 14 de septiembre de 1993 por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Árabe.

Advertidos errores en la Resolución de 14 de septiembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Árabe en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 1993, se transcriben las siguientes correcciones al texto:

Página 30851, en la columna 2 (curso), donde dice: «1.º, 2.º, 3.º», debe decir: «1.º, 1.º, 2.º».

Página 30853, en la columna denominación Literatura Española I, donde dice: «créditos 4, 3, 1», debe decir: «créditos 8, 6, 2».

Página 30853, en la columna denominación Literatura Española II, donde dice: «créditos 4, 3, 1», debe decir: «créditos 8, 6, 2».

Página 30853, en la columna denominación, donde dice: «Historia del Antiguo Oriente, créditos 4, 3, 1», debe decir: «Historia Antigua de Egipto y del Próximo Oriente, créditos 6, 4, 2».

Página 30860, en el cuadro de distribución de los créditos, donde dice: «1.º curso, Materias troncales 20», debe decir: «Materias troncales 24»; y donde dice: «1.º curso, Créditos de libre configuración 8», debe decir: «Créditos de libre configuración 4».

Página 30860, en el cuadro de distribución de los créditos, donde dice: «3.º curso, Materias troncales 16», debe decir: «Materias troncales 12»; y donde dice: «3.º curso, Créditos de libre configuración 4», debe decir: «Créditos de libre configuración 8».

Madrid, 6 de septiembre de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.